

proposiciones dirigidas al Negociado de Contratación se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de este Excmo. Ayuntamiento, desde las 9,00 hasta las 14,00 horas en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en el B.O.E., B.O.P. y D.O.E.

**MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION.**—Los licitadores acompañarán a la proposición económica, que se redactará conforme al modelo que se adjunta en el Anexo I, los documentos relacionados en la cláusula 16.ª del Pliego de Condiciones Generales, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día trece de mayo de mil novecientos noventa y tres.

**OFICINA DONDE OBRA LA DOCUMENTACION.**—Los interesados podrán examinar el Proyecto y Pliegos de Condiciones que rigen esta contratación en el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Cáceres, 28 de octubre de 1993.—El Secretario General.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GRANADILLA

### *ANUNCIO de 15 de noviembre de 1993, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Admitidas por el Pleno de este Ayuntamiento las reclamaciones presentadas tras la aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico en Guijo de Granadilla, que afectan a la Urbanización de don José Quesada Sancho, parcela de doña Juana Lorenzo Montero en carretera de Ahigal, parcelas de doña Isabel Alcón Lorenzo en Arroyo los Perales y Fontanilla, parcelas del Camino de los Tejares, y parcela de don José Luis García Martín en la Cañada, se hace público para que durante un mes se puedan presentar alegaciones o reclamaciones en relación con las zonas a las que se refieren las reclamaciones admitidas.

Guijo de Granadilla, a 15 de noviembre de 1993.—El Alcalde.